

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAXVIPTOUR S. A. EL 28 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas ubicada en Oriente entre la 45 y la 46, de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la compañía **MAXVIPTOUR S. A.**, Con el objeto de celebrar **una sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaría constan que están presente el representantes legal, el presidente y los accionistas: El Sr. Kleber Stalyn Olivares Caicedo, Gerente General, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de identidad # 0922296172-7, el Sr. Williams Arturo Burgos Rivas, Presidente y propietario de 80 acciones que representa el 10% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula de identidad # 091680269-7, también se encuentra la Sra. Dayte Marinalda Genovesi Coveña, propietaria de 672 acciones que representa el 84% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 092485686-7, y la Sra. Patricia Verónica Coellar Cabrera, propietaria de 48 acciones que representan el 6% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de identidad # 0921439394.

Preside la sesión y por encontrarse presente el Sr. Williams Arturo Burgos Rivas siendo la presidente de la compañía, y el Sr. Kleber Stalyn Olivares Caicedo por ser la Gerente General de la Compañía; la Sra. Dayte Marinalda Genovesi Coveña fue designada al momento de celebración de la Junta como secretaria. La Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero.- Que la compañía **MAXVIPTOURS S. A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAXVIPTOURS S. A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

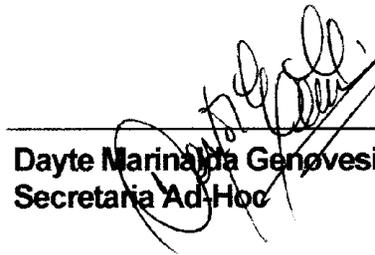
Punto Dos.- Los accionistas resolvieron en realizar el incremento de capital con los Activos Fijos que actualmente tiene la empresa pero puede ser durante el presente año o el próximo.

Punto tres.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo

otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las trece horas.-



Kieber Stalyn Olivares Caicedo
Gerente General



Dayte Marina da Genovesi Coveña
Secretaria Ad-Hoc